

EL AVISADOR NUMANTINO

Periódico de intereses generales y noticias.-Se publica miércoles y sábados.

Año LV 2ª época.—Núm. 4.497

SORIA.-Sábado 28 de Enero de 1933

Redacción y Administración Canalejas, 5C y 5B

DEL MOMENTO

El odio es planta maldita

Han traído estos tiempos desdichados oleadas de malas pasiones, de envidia, de rencores y de odios que amenazan destruir los cimientos de la Sociedad humanitaria y cristiana para implantar un caos de miseria, desesperación y hambre como el que reina en la Rusia del despótico y cruel comunismo.

No hemos de sustraernos a los efectos del fatídico temporal; pero bien podemos asegurar que en nuestra tierra el imperio del odio no tendrá arraigo porque le falta ambiente adecuado para desarrollarse.

Somos pocos, nos conocemos, nos tratamos todos y todos actuamos en un plano de igualdad, con las débiles diferencias que señalan en las personas las aptitudes de talento, de previsión y de cultura. Ni abundan en nuestras localidades los millonarios, ni existen en gran número los indigentes, los pordioseros, los dejados, como vulgarmente se dice, de la mano de Dios.

El tipo que constituye la generalidad es el del individuo que, a fuerza de esfuerzo, huyendo del ocio, del bar y de la taberna, en el transcurso de los años trabajando intensamente, ha reunido un puñado de dinero para mejorar el comercio, el taller, aumentar las fincas de labor, construir una casita o poseer una Cartilla en la Caja de Ahorros, dinero que no solo favorece a su legítimo dueño, si no que proporciona benefi-

cios a cuantos trabajadores aspiran a obtener "santa" independencia económica, ya que depara ocupación a los que la reclaman en las distintas actividades humanas.

Puede acontecer, y ocurre en los desgraciados momentos actuales, que una serie de adversidades circunstanciales altere el orden natural de nuestra vida social y que también aquí se registren los téticos efectos del paro forzoso y de la falta de trabajo.

Quizá no sea suficiente la acción de la caridad y del amor al prójimo para evitar las malaventuras del ocio involuntario, aun cuando la Cocina Económica proporciona sana alimentación por unos céntimos al día y la filantropía es hermosa virtud del pueblo soriano que no tolera que nadie pase hambre; pero es indudable que con buena voluntad por parte de todos, de las autoridades, del vecindario y de los sin trabajo, el problema de los obreros indigentes tiene fácil e inmediata solución.

Estorba únicamente esa ráfaga de odio que trata de anular el benéfico influjo de la mutua cooperación para luchar contra la desgracia.

El odio, planta maldita que esteriliza las obras laudables, no se aclimatará en nuestros pueblos, y el amor triunfará una vez más sobre las malas pasiones, resolviendo cuantas dificultades entenebrezcan la existencia de los ciudadanos.

PHILIPPO

sobre crítica de arte, que es su gran especialidad.

"Los muertos viven" tiene la simpatía de la variación, porque desde "Una partida de tresillo", novela corta con que comienza su libro, hasta "Una llamada telefónica", que es el bello cuento con que cierra la obra, el lector no aparta su vista ante páginas tan sugestivas y tan admirablemente trazados los asuntos con ese estilo tan singular.

José Francés ha sido ensalzado por los mejores críticos literarios del mundo. No es cosa por tanto de intentar destacar su personalidad. Basta decir que nos hemos deleitado en esa "Cabeza de mujer", "El capitel de Job", "La resaca" y "M-51.015" novelas subyugadoras que hemos leído de un tirón, así como "El caso de Perico Azuaga", "La visita a Madame Walckiers", "La que salió en los papeles", "Las tres miradas azules", "Mademoiselle Cloche", y "Una llamada telefónica", cuentos bellos, cuentos interesantes, que hacen pasar una velada optimista al lector.

En estos tiempos en que se nota la falta de buenos cuentistas, José Francés viene a llenar un vacío del campo literario con sus colecciones de cuentos y novellitas cortas, hábilmente engarzadas para que el interés culmine en el transcurso de la lectura.

En estos tiempos, el mejor obsequio debe ser un libro, y para encontrar un libro bueno y atractivo, hay que acudir a la firma de José Francés, porque maneja como nadie la pluma. Un libro de cuentos y novelas como el de "Los muertos viven" no debe faltar nunca en nuestra biblioteca, porque resulta el mejor compañero para la velada en casa, el viaje, el paseo...

Bello libro, digno de nuestra mejor amistad, porque en él encontramos siempre nuestro mejor amigo, nuestro amigo sincero que distrae y educa, alegra los minutos de que disponemos para el descanso y no engaña jamás. Yo siempre fui partidario de estos libros de cuentecillos sueltos y novelas cortas, porque el autor ofrece más variaciones literarias y el precio es el mismo.

P. C.

FEMENINA

Galanes de la pantalla.

Va desapareciendo del gusto femenino la preferencia por los galanetes estilo Navarro y Valentín, y se origina una reacción en pro del tipo más varonil, tal como Harry Franck, el actor alemán, esbelto y fuerte.

Las muchachas de hoy evolucionan en un sentido más humano cada vez, y ya no presumen de vampiresas, sino de mujeres equilibradas, sanas de alma y de cuerpo, y desdeñan las complicaciones ultrarrománticas, con los imaginarios galanetes lánguidos, porque en esos sueños tejidos en la penumbra de una sala de cine, se plasma el anhelo que luego, en la vida real, encarna en un hombre más o menos gentil.

Las muchachas de hoy, desdeñan olímpicamente lo que era pre-ocupación intensa de las mujeres de no hace más de dieciocho años; no quieren sentar plaza de complicadas, sino que les agrada ser y parecer simplistas. Ellas leen y van a conciertos; pero sin dar demasiada importancia al hecho de leer y de escuchar buena música, y realizan todos los actos de la vida, aún los más trascendentes, con ánimo sereno y gesto alegre.

Por eso, a esta disposición espiritual, corresponde una evolución del gusto femenino, y por esto los galanes lánguidos de la pantalla van quedando relegados en la preferencia femenina ante otros de mayor valor humano, más luchadores, más ponderados, más fuertes y, en una palabra, más viriles.

Una de nuestras amigas predilectas, María Sol, que pudiera ser la encarnación de la muchacha de

hoj, dinámica y sencilla a un tiempo, nos decía:

"Vosotros dábais demasiada importancia a ciertas cosas que carecen de ella. Había hace unos diez años, cuando yo aún llevaba calcetines, una serie de personas que, por dárseles de perversas, se ponían, en lugares relativamente públicos, como el palco de un teatro o el tocador de una sala de té, inyecciones inofensivas y decían que se inyectaban morfina solo por sentar plaza de seres viciosos. Nosotras, niñas entonces, y nuestros camaradas en edad y juegos, os oíamos a los mayores comentar éstas ficciones y hemos de agradeceros aquellas lecciones de sensatez, que tanto nos inclinaron a desdeñar toda ficción, máxime cuando nos lleva a aparentar que somos peores que en la realidad, pues entonces la ficción cobra además carácter de estúpidez.

Sin embargo, le decimos—hay aspectos en los que seguís tan amigas de la ficción como nosotras. En primer lugar os maquilláis aparentando una belleza que no

MUNECA

TEMAS DEL CAMPO

Enero en el corral

Se puede decir que con este mes empieza el año avícola.

Como es un mes muy frío hay que observar algunos cuidados con las aves. Para esto se las resguarda del frío y de la humedad, procurando tener siempre limpio y seco el suelo del corral.

En los días que el frío es muy intenso o llueve, no deben dejarse las gallinas libres, sino encerradas en el cobertizo, cuyo suelo conviene cubrirlo con una capa de paja sobre cuya paja se echa el grano y la gallina se entretiene buscando y de esa forma hace un ejercicio constante.

Lo que más se debe procurar es el resguardar a las gallinas de corrientes de aire, pues pueden costiparse. En caso que tal suceda, se separa la gallina de las demás y no se introduce en el gallinero hasta que no esté curada.

Se deben desinfectar los achocaderos, comederos, nidales, etc. y destruir las ratoneras si las hay.

El peor enemigo para la salud de las aves y para la puesta, es la humedad.

Cuando el frío es intenso, los gallos se mantienen inactivos y, por eso, los huevos salen claros. Para remediar este mal, lo mejor es tener dos gallos y ponerlos en uso quince días cada uno.

Hay que activar la postura de las aves dando a las pollas avena y alforfón. Lo mejor es seguir un régimen de alimentación, que puede ser el siguiente:

Al salir el sol, se les da una ración blanda caliente que la componen los alimentos siguientes: salvado, harinas de habas, maíz y cebada, empleándose en una pasta formada por las harinas y amasadas con leche, uniéndose a estos cocimientos, vegetales, sangre y residuos del matadero.

De diez a diez y media, se les echa un puñado de grano.

A la una se les da una ración verde, que consiste en toda clase de hortalizas recién cosechadas y sus hojas, alfalfa, trébol, hierba de hojas, etc. Sobre todo hojas de col.

A la noche, una buena ración de maíz, habas y avena, trituradas.

Conviene mucho agregar al cocimiento algún estimulante, pimentón por ejemplo, aunque no está mal sumarle los preparados que vende el comercio para favorecer la postura, ya que todos suelen contener lo mismo, esto es, carbonato de hierro y antimonio.

En este mes empiezan a poner las gallinas aunque muy poco. Debe llevarse cuenta de cuáles son las que ponen y guardar sus huevos en un lugar cuya temperatura no pueda descender de 10 centígrados.

Para poner huevos de gallina en incubación, como es muy difícil encontrar una gallina chueca, es preferible servirse de incubadoras

artificiales, pero teniendo mucho cuidado con las temperaturas, sobre todo en las madrugadas y por la noche.

Los pollitos no deben sacarse nunca a la intemperie. Se ceban las aves en una habitación caliente y seca. Los meses fríos son los mejores para el cebamiento.

Emilio Ostalé Tudela

Y dirigiéndome una mirada despectiva de superioridad, se dejó luciendo su gentil busto envuelto en un chaleco de lana con mangas ceñidas, y cerrado sobre el traje oscuro con dos grandes botones de metal.

Este hombre excepcional gusta de acercarse al pueblo y estudiar el ambiente de las provincias. Con sus impresiones de todas ellas ha hecho lo que él llama "un villancico de Palencia", en el que campea el himno a Palencia, la cadencia de la música mallorquina, el aroma de Andalucía, la sobriedad de Vizcaya y el espíritu religioso de España.

Intérpretes de tales villancicos policromados son los niños. A ellos les habló el Padre Malumbres el día de Reyes y sus palabras merecieron los honores de una conferencia que congregó a numerosísimo público en la Casa Palentina.

El alcalde de Bilbao, representantes de la magistratura y otras autoridades asistieron al acto. No faltaron tampoco los periodistas, entre los que cuenta con grandes amigos el agustino palentino, cuyo nombre conocen de memoria los cajistas de la prensa bilbaína, sin distinción de matices políticos.

Manuel BORES

PRONOSTICOS DEL TIEMPO

LAS NUBES

Las nubes se dividen en cuatro grupos, que son estratus que se presentan en filamentos, unas veces en penachos, otras en bandas, otras como en grandes abanicos. Son nubes muy altas, compuestas de agujitas de hielo e indican la proximidad de temporales, bien sea que se dirijan hacia el lugar en que se halla el observador, bien que pasen más o menos cercanas o de largo.

El otro grupo, con frecuencia mezclado con el anterior, se llama cirrus: son más bajas, aunque a veces se hallen a grandes alturas, y se componen de cristales de hielo y de nieve; su aspecto es el de escamas de pescado o de vellones de lana, de ahí que los campesinos llaman a este cielo "cielo escamudo".

Suele indicar viento, generalmente, a las veinte horas, y con intensidad, según la cantidad y velocidad. "Cielo escamado, aire en el puño"; a veces, las menos, indica que se acerca la lluvia: "cielo escamado suelo mojado".

El tercer grupo es el de las cumulus, grandes nubes de forma redondeada, como grandes bolas de algodón, blancas y brillantes, que aparecen en el horizonte. Suelen ser nubes de calor, que a veces se transforman en nubes de nublado.

Por último, hay el grupo de las nimbus, nubes grises, con frecuencia de color plomizo obscuro; son las nubes más bajas y que cuando están a unos 200 a 500 metros dan la lluvia.

A veces están combinadas con las cumulus, otras veces están diluidas por todo el cielo, formando una capa general; otras veces cubren parte de ellas más bajas.

Como todas las clases de nubes se combinan unas con otras, formando grupos intermedios, precisase observación, memoria y experiencia para sacar consecuencias de su aparición; por eso las normas que indicamos solo son generales.

De todos modos, si se van sucediendo y combinando de estratus a nimbus, o sea de las más altas a las más bajas, la lluvia se aproxima y si es al contrario, la

CRONICAS DE VIZCAYA

Labor social de un agustino

Con motivo de la fiesta del día de Reyes celebrada en los locales de la Casa Palentina de Bilbao, la prensa de esta invicta Villa se ha ocupado de una conferencia pronunciada con tal motivo por el Padre Malumbres.

¿Quién es el padre Malumbres? En Palencia no necesita presentación. Es de sobra conocido. Pero quizás no sea del todo pues su personalidad tiene extraordinaria importancia en estos momentos.

El religioso agustino Constantino Malumbres es palentino; pero un palentino tan palentino que no vive más que para deberse a las reglas de su Orden y a la tierra en que nació. Por hacer causa palentina el Padre Malumbres abandona el claustro, se traslada desde la residencia de Guernica a Bilbao y predica sus fervores con tanta ilusión cual si ganara nuevas almas para gloria de Dios.

No es corriente en una persona esta exaltación hacia su patria chica. Pocos serán los que renieguen de su pueblo, pero muchos son los indiferentes y muchos más los que ni se acuerdan de su tierra más que cuando han de acreditar el lugar en que nacieron para cumplir una formalidad oficial.

Mas no es solo palentinoismo lo que predica el P. Malumbres. Sobre su exaltación regional se eleva con entusiasmos muy cálidos su españolismo. ¡España por encima de todo! Hay que querer a nuestro pueblo, hay que ostentarlo por humilde que sea; pero hay que hacer resaltar que es un trozo de España y que somos españoles a orgullo y honra del mundo entero.

Este españolismo, que podríamos decir "tan palentino" del Padre Malumbres, le hace ser también muy popular. No le cohiben los hábitos al Padre Malumbres para mezclarse con el pueblo. ¿Por qué? El pueblo en su locura de pesadilla no persigue al sacerdote cuando sus hábitos contienen los desmanes por respirar santidad y virtud.

El Padre Malumbres ha sido invitado cierta vez a formar parte de una excursión de los palentinos en Bilbao a Santander para visitar a los paisanos con residencia en la Montaña. El señor Malumbres accedió. Al llegar a Santander los palentinos fueron recibidos por los santanderinos y paisanos con gran regocijo.

De entre el público se destacó alguna persona con claveles rojos que prendió en la solapa de los palentinos. Al llegar al Padre Malumbres titubeó... y fué éste el que cogiendo el clavel se lo prendió de los hábitos, paseando con sus paisanos de tal guisa por las calles de Santander. Esto era antes del advenimiento de la República.

Durante uno de los movimientos extremistas sucesores al advenimiento de la República, el Padre Malumbres fué comisionado para peregrinar por esos pueblos de Dios buscando proscritos de San Agustín.

Química empresa a primera vista; Motivo de honda preocupación para quien tenía que internarse por el mundo en momentos de honda transformación! Más no para el Padre Malumbres, quien con sus hábitos y su devocionario en la mano, fué recorriendo el corazón de muchas provincias, viajando en carricoches y tartanas, en trenes y a pie, llamando a donde le querían oír y por suerte en todas partes le escucharon.

Y cada día al leer los periódicos relatando tragedias y detalles de las teas incendiarias de los extremistas, el religioso agustino, se preguntaba: ¿Pero será verdad todo esto? Para él la persecución no rezaba.

Terminada su ruta, regresó a Guernica con el gozo de ver su misión cumplida con la recompensa de voluntades captadas para mejores causas.

TEMAS ECONOMICOS

Unificación de la nomenclatura aduanera

La conferencia económica, reunida en Ginebra en 1927, dió a los pueblos atentos y también inquietos de su suerte, una serie de recomendaciones de manera que con ellas se había de aclarar la ruta de esos pueblos.

¿Cuáles son? Supresión de las trabas comerciales; desaparición de las barreras aduaneras; conclusión de acuerdos comerciales; comprendiendo la consolidación de los derechos de aduana; vuelta a la libertad de cambios y, por fin, elaboración de una nomenclatura aduanera unificada. Dispuestos todos los pueblos a seguir esos consejos, sin embargo, se ha levantado de todas partes el viento que ha de producir la borrasca y amenaza a todos los países que se repliegan sobre ellos mismos y toman medidas de protección, contrariamente a las recomendaciones hechas. En esta Conferencia, que suscitó tantas esperanzas y en la que participaron las personalidades de más relieve europeo y extraeuropeo, no se encuentra nadie en disposición de discernir las causas de la crisis ni prever sus consecuencias.

Una sola de las recomendaciones de la docta Conferencia ha tenido importancia y se ha salvado de milagro: es la relativa a la unificación de la nomenclatura aduanera. Claro que es verdad que por su mismo objeto es independiente de las circunstancias y de los sucesos previsibles e imprevistos, siempre que el Comité encargado de cumplimentar este asunto, delicado e ingrato, se halle aplicado a ponerlo en práctica.

El representante de Francia, el director de los asuntos comerciales e industriales del Ministerio de Comercio, ha juzgado en un trabajo preponderante estos resultados. Lo que quiere decir que es una nueva lengua y especial internacional aduanera que ha sido de poca utilidad en estas horas en que todo es relación entre pueblos. Como dice dicho Director de asuntos comerciales, en su in-

PRODUCCIÓN DEL PROYECTO DE NOMENCLATURA ADUANERA UNIFICADA.

La lectura de tarifas constituye un peligro perpetuo para malentendidos; su aplicación trae consigo muchas veces litigios entre las administraciones de aduanas y los comerciantes; aquellos que deseen establecer una comparación de derechos relacionando a la misma mercancía con los demás países, son los que se encuentran más imposibilitados para llegar a resultados satisfactorios; estas mercancías están especialmente relacionadas en una tarifa; en otra tarifa se encuentra colectivamente reseñadas mientras que al mismo tiempo están dispersas en otras nomenclaturas.

Ante las dificultades que rodean a esa nomenclatura no cabe una común que abarque todos los elementos de la naturaleza y del trabajo del hombre, susceptibles de intercambios y su lista se alargará todo lo que deba ser. La uniformidad de la nomenclatura es útil al estudio comparativo de las tarifas y a su justa apreciación, lo que podrá conducir a la unificación apetecida.

De aquí la elaboración y su importancia del estudio hecho por el Comité de expertos en Génova. Pero desgraciadamente no es aún más que un proyecto. Mas hay que reconocer también que algunos países, como el nuestro, se encuentran al abrigo de la protección instaurada para establecer sus relaciones comerciales sobre bases nuevas de equidad y de reciprocidad.

Luis ROLLIN

LITERARIA

Cuentos y novelas

Muchos libros en uno; novelas cortas y cuentos bellos, bajo un título sugestivo, que José Francés, el gran escritor acaba de presentar en los escaparates de librería: "Los muertos viven".

El ilustre académico de Bellas Artes lleva ya publicados más de veinte tomos de novelas, cosas de teatro y una serie de cuentos que hacen de su firma el autor preferido del público, y desde luego el que más produce también, porque a cuanto indicamos hay que añadir cerca de treinta publicaciones

La crisis de trabajo en Soria

Reunión en el Gobierno civil

Convocados por el Excmo. señor Gobernador Civil de la provincia, don Mariano Campos, reunióse en su despacho oficial, a las seis de la tarde del miércoles último, numerosos representantes de diferentes entidades económicas y sociales de Soria.

A dicha reunión asistieron, representando al Ayuntamiento, el Alcalde don Antonio Royo Arana; los concejales don Ricardo Vallejo, don Claudio Llorente y don Aurelio de Marco; el letrado-asesor don Félix Sánchez Malo Granados y el Arquitecto Municipal don Ramón Martiarena.

En nombre de la Diputación provincial concurrieron su Presidente accidental don José María Sanz; el diputado don Pablo Pérez Sevilla y el Secretario de la Corporación don José Cacho.

Por la Cámara de Comercio su Presidente don Sixto Morales. Por la Cámara de la Propiedad Urbana su Presidente D. Pedro de San Martín.

Directores de las Sucursales del Banco de España, Banco Hispano Americano, Banco de Aragón, Banco Español de Crédito, Banca Rídruejo y Caja de Ahorros y Préstamos de Soria.

Don Saturio las Heras, comerciante; don Luis Posada Llera, abogado y don Octavio González, Abogado del Estado.

Representando a la prensa local asistieron don Felipe las Heras, Director de EL AVISADOR NUMANTINO; don Mariano Cabruja, de "La Voz de Soria"; don Marcelo Reglero, por "El Porvenir Castellano" y don Raimundo Carnicero, por "Noticiero de Soria".

Don Mariano Campos saludó cordialmente a los reunidos, agradeciéndoles su concurrencia al acto, encaminado a solucionar favorablemente la crisis de trabajo en Soria, acometiendo las reformas que se consideren indispensables para el progreso y engrandecimiento de la población.

El señor Campos trató de las obras proyectadas por el Ayuntamiento de Soria para el presente año y cuyo importe se eleva a la suma de 170.000 pesetas. El Gobernador Civil de la provincia indicó la conveniencia de realizar una operación con la Caja de Ahorros de Soria o alguna otra entidad bancaria, a fin de que esa Institución anticipa, con la necesaria garantía personal, la suma consignada, con objeto de que las reformas se lleven a cabo con la mayor rapidez y actividad posibles, para resolver la crisis de trabajo.

También dió cuenta don Mariano Campos de haber recibido de don Luis Posada la suma de diez mil pesetas que el señor Vizconde de Eza destina para aliviar la situación angustiosa de las familias obreras, cuya cantidad dispondrán las autoridades cómo ha de invertirse.

Hicieron acertadas consideraciones los señores Royo, Sánchez Malo, San Martín, Las Heras, Posada, González, Marco, Morales y Vallejo, acordándose que el Alcalde de Soria recabe de varios vecinos propietarios la intervención de los mismos, con los concejales del Ayuntamiento, en la operación de anticipo o préstamo que ha de solicitarse de la Caja de Ahorros de la ciudad, para la inmediata realización de las obras de alcantarillado, pavimentación y algunas más propuestas para el actual ejercicio.

El Gobernador Civil don Mariano Campos expresó a los reunidos su satisfacción por la solución dada para resolver el paro forzoso y anunció que en breve recibirá la Jefatura de Obras Públicas una importante suma, con la que se podrá remediar también la situación del proletariado soriano.

Para tratar de este problema existe el propósito de celebrar una asamblea magna el lunes próximo en el Ayuntamiento de Soria.

barlo el Juzgado ha dispuesto la exhumación del cadáver y la práctica de nueva autopsia.

Incendio intencionado en Sevilla.

Comunican de Sevilla que al anoecer entraron dos individuos en la espartería que don Andrés Rogelio Román posee en la plaza de la Encarnación, núm. 11, y, tras de arrojar sobre unas existencias un cubo de gasolina, les prendieron fuego. Las llamas adquirieron gran incremento, y el propietario y su esposa tuvieron que huir con toda rapidez, a pesar de lo cual el señor Rogelio Román resultó con quemaduras en la mano derecha.

El incendio se atribuye a que dicho establecimiento estaba boicoteado por haber despedido recientemente a dos obreros.

Uno de los carros del Servicio de Incendios, al dirigirse al lugar del suceso, atropelló, en la plaza de la República a Sebastián Muñoz Rodríguez y a Manuel Morán Fernández, que resultaron con contusiones leves. La Policía busca a los incendiarios.

Oiga V.

Por ser de sumo interés recomendamos al público en general y especialmente a los labradores y a la lectura en cuarta plana el próximo miércoles día 1.º de Febrero que publicará

MARIN Y MEGINO

El frío en Soria

El jueves último se experimentó un notable cambio en la temperatura, que sin dejar de ser baja, permite abrigar una ligera esperanza de que nos encontramos ante apacibles días.

La ola de frío, que causó profundas perturbaciones en Europa, se aleja hacia las Azores, desde donde, según los astrónomos, avanza una borrasca de agua.

La temperatura mínima en España el martes último, se registró en Avila, Segovia y Soria, señalando los termómetros diez grados bajo cero.

Pero todavía tuvieron más frío el día anterior en Avila, donde llegó a marcar el termómetro diez y nueve grados bajo cero. En Berlín estuvieron a veintidós grados, en Viena a veintitres y en Varsovia a veinticuatro.

Y en las provincias de Valencia y Alicante nevó copiosamente sobre los campos donde se cultivaba el naranjo.

Así que, relativamente, podemos estar de enhorabuena.

Ayer cayó en Soria una gran nevada y la temperatura sigue siendo baja.

El río Duero continúa helado. El suministro de luz en la población se realiza por medio de motores, ya que a causa del hielo no pueden funcionar las turbinas.

IBARRA Y COMPANIA LINEA BRASIL - PLATA Salidas cada 21 días.

La magnífica nave-motor de 17.000 toneladas

CABO SAN ANTONIO saldrá de Barcelona el día 7 de Febrero para

SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Admitiendo pasajeros y mercancías.

Se expenden pasajes de llamada para viajar de Buenos Aires a España.

Consignatario en Barcelona Hijo de Rómulo Bosch S. en C. Via Layetana, 7.

Para informes en Soria, dirigirse a D. Saturio Hernández, Aduana Vieja, 2, o a Don Epifanio Rídruejo, Canalejas, 27.

PINCAS.—Se venden las fincas rústicas y urbanas de Segundo Hernández en Santesteban y Dombellas. Para tratar con el mismo Secretario de Bretón.

NOTICIAS

Reformas urbanas.

En breve se anunciará la subasta para las obras de alcantarillado y pavimentación de diversas calles de Soria, entre las que suponemos figurarán las de San Juan, Mayor, Matadero Viejo y otras que necesitan urgentemente dicha mejora.

También aprobó definitivamente la Corporación el proyecto para construir un nuevo lavadero público.

Celebramos que dichas reformas, solicitadas desde hace varios años por EL AVISADOR NUMANTINO, se lleven a efecto, pues con ellas se aliviará algo la actual crisis de trabajo.

Lo mejor en RADIO

LA VOZ DE SU AMO
Venta exclusiva: CASA PASTORA, Canalejas, 60. Teléf. 137-X

Revistas notables.— Hemos recibido el número extraordinario de la importante revista titulada "Madrid Automóvil", que contiene notables informaciones, numerosas fotografías y útiles estadísticas relacionadas con el progreso y la producción automovilística.

Felicidades cordiales a la redacción de "Madrid Automóvil" por el éxito alcanzado y muy especialmente al Director de tan interesante publicación mensual, nuestro estimado amigo y paisano don Marciano Mozas del Campo.

También hemos recibido el primer número de la notable revista titulada "Cultura integral y femenina", órgano de diferentes asociaciones femeninas españolas unidas en las actuales circunstancias para realizar una intensa obra de cultura integral de la mujer española.

Desearíamos a la nueva revista larga y próspera vida.

Dr. S. Latorre

OCULISTA
Del Hospital Clínico de San Carlos y del H. General de Madrid
Guzmán el Bueno, 5-T. 30.479
MADRID

La escuela de Torrearévalo.

Recibimos una carta de Torrearévalo, patria del insigne filósofo don Julián Sanz del Río, en la que se nos denuncia ciertas anomalías en la enseñanza de los niños de aquel pueblo. Manifiesta nuestro comunicante que dicha escuela está atendida por una Maestra pero siendo la matrícula de cuarenta escolares, dicha profesora no puede atender debidamente a la educación e instrucción de los niños, como sería su deseo.

El autor de la carta, en nombre de numerosos padres de familia, solicita del ministro de Instrucción Pública y del Gobernador Civil que se atienda su ruego, destinando un maestro más para aquella escuela.

GARGANTA - NARIZ - OIDOS

Durante los días 14, 15 y 16 de Febrero pasará su consulta mensual en Soria el especialista

Dr. BRIEVA

Consulta de 10 a 1 y de 4 7-
Teléfono n.º 30

Combinación judicial.

El ministro de Justicia facilitó a los periodistas una extensa lista sobre la anunciada combinación judicial.

Se nombra Juez de Primera Instancia e Instrucción de Madrid núm. 16 a don Juan Cándido Antón Pacheco, Magistrado de la Audiencia de Guadalajara; Magistrado de la Audiencia de Albacete a don Antonio Romeu, que lo era de Soria; Presidente de la Audiencia Provincial de Soria, don Manuel Vicente Tutor, Juez de Ciudad Real; Magistrado de la Audiencia de Soria a don Jesús Urrutia Castillo, Juez de Primera Instancia de Soria y su partido.

Pronto!!!

El Danubio azul

La hora de verano.—El ministro de Trabajo francés ha sometido a la firma del Presidente de la República un decreto, según el cual la hora legal será adelantada en sesenta minutos la noche del veinticinco al veintiseis de Marzo próximo.

Nos parece demasiado pronto para tratar de la hora de verano. ¡Que está nevando!

Carneros robados.— El Jefe del puesto de la Guardia Civil de Villaciervos participa que en la noche del veintuno al veintidós del actual le fueron robados tres carneros al vecino de Carbonera Cayo Hernández Crespo, de una taina de su propiedad, sita en el paraje denominado "El Llano", de aquella jurisdicción.

La Benemérita realiza gestiones para descubrir al autor o autores del robo.

Todo Soria verá

El Danubio azul

Jaime Noain, grave.—El domingo último se celebró una corrida en Bogotá, tomando parte en dicho espectáculo el valiente matador de toros Jaime Noain, tan conocido por el público soriano. En dicha corrida Noain sufrió una tremenda cornada en el vientre, y según leemos en la prensa, su estado es gravísimo.

Fallecimiento.— En Abejar dejó de existir el día veinticuatro de los corrientes, a los ochenta y un años de edad, el respetable señor don Santos Vinuesa Pérez. Expresamos a sus apenados hijos doña Antonina y don Crispino e hijos políticos y demás familia, nuestro sincero pésame por tan sensible desgracia.

En Madrid subió al cielo el día veintisiete del actual, a los once meses de edad, el niño Jaime Sáenz Rídruejo, hijo de nuestros distinguidos amigos don Clemente Sáenz y doña Concepción Rídruejo, a quienes enviamos, así como a la demás familia del finado, nuestro más sincero pésame por tan sensible desgracia.

Atropellado por una camioneta. El Comandante del puesto de la Guardia Civil de Aldealpozo comunica que en el kilómetro 243 de la carretera de Taracena a Francia, término municipal de aquel pueblo y cuando conducía un carro, tirado por tres caballerías, fué alcanzado por la camioneta de la matrícula de Soria número 814, conducida por el chófer José Fernández, el vecino de Castilruiz Dámaso García Hernández, de veintiocho años de edad, casado.

En dicha camioneta fué trasladado el herido rápidamente a Aldealpozo, en donde, provisionalmente, fué asistido por el Farmacéutico señor Rodrigo. Después fué llevado al Hospital Provincial.

La gripe o el "yo-yo".— El gran recrudescimiento de la temperatura invernal, ha motivado en Madrid un considerable aumento en la mortalidad. Hay casos enteras atacadas por el mal de moda que este año se denomina "yo-yo" por designio zumbón del pueblo.

En Soria existen contados enfermos con la gripe o el "yo-yo", pero como la benigna epidemia pudiera extenderse, recomendamos a las personas que la sufran guardar cama, adoptando las convenientes precauciones para que los casos no se agraven.

Es indispensable no descuidar los primeros síntomas para evitar las complicaciones, siempre serias en el curso de la gripe.

Natalicio.—Ha dado a luz felizmente un hermoso niño la esposa de nuestro buen amigo don Adolfo Sainz, encontrándose madre e hijo en perfecto estado de salud. Cordial enhorabuena.

Vea los nuevos Superheterodinos de 5 y 6 lámparas; modelos desde 450 a 600 pesetas. Venta a plazos sin aumento. Pago al contado 10 % de descuento. Siempre, CASA PASTORA.

Cine Ideal.—Mañana domingo se pasará por la pantalla de éste elegante y concurrido salón un atractivo programa, a base de la película de la famosa pareja ideal Janet Gaynor - Charles Farrell titulada "Recién casados", y un maravilloso film de un rollo titulado "Musas Argentinas", en el que Carlos Gardel, el inolvidable protagonista de "Luces de Buenos Aires" interpreta con el gusto y el sentimiento que le caracteriza, unas preciosas canciones.

"Recién casados", es la mejor película de los simpáticos artistas, tantas veces aplaudidos por el público desde su aparición en "El séptimo cielo", "Amanecer", "Marianita" y últimamente en "Deliciosa" de la que todos guardamos grato recuerdo. Esta nueva creación suya, ha constituido en el Alkazar de Madrid, uno de los mayores acontecimientos del año.

Dado el singular atractivo del programa de mañana, las sesiones se contarán por llenos, con de costumbre.

La Comisión de Policía rural.—Un decreto dispone que dentro del plazo de un mes queden constituidas en todos los Ayuntamientos del territorio nacional las Comisiones municipales de Policía rural.

El Danubio azul

Suscripción para los damnificados en el incendio de Pozalmar. Suma anterior, 10 pesetas.

Don Elias Peña, 2 pesetas; señorita Angeles Navarro, 50; don Roque García del Río, 10 pesetas. Suma y sigue, 72 pesetas.

La primera sesión de Cortes.—Ha sido facilitada la orden del día para la primera sesión de Cortes.

A ella se llevarán los dictámenes del proyecto de control obrero y el de la ley de tenencia de armas.

Se llevará también el proyecto de Incompatibilidades, con un voto particular el señor Casanueva, y el proyecto de Confesiones y Congregaciones religiosas, al que se formula un voto por el señor Cid.

También se llevará el proyecto de ley de protección del Tesoro artístico nacional.

¿Cuatro mil españoles prisioneros de los moros?—Nuestro estimado colega "La Voz de Aragón" publica una interesante entrevista celebrada por uno de sus redactores con el ex prisionero Manuel López Expósito, quien asegura categóricamente que existen en poder de los moros cuatro mil prisioneros militares, cuarenta y siete paisanos y cuarenta y ocho mujeres.

Como es lógico, dicha información es objeto de numerosos comentarios.

Acontecimientos de actualidad

Los estudiantes acuerdan la huelga general

La Federación Universitaria Escolar, en su reunión del veinticinco de los corrientes, acordó declarar la huelga a partir del próximo lunes, durante cuarenta y ocho horas, por solidaridad con los compañeros de la Escuela Central de Ingenieros Industriales, que la mantienen indefinida desde hace dos meses.

Los estudiantes de la F. U. E. han presentado unas bases solicitando el cese de varios catedráticos de la Escuela de Ingenieros Industriales.

Incendio en los almacenes del Ferrocarril Santander - Mediterráneo

Participan de Burgos que en la noche del miércoles al jueves se declaró un incendio en los almacenes del ferrocarril Santander-Mediterráneo, situado en terrenos de la Compañía del Norte. El fuego empezó en el pabellón de mercancías, tomando gran incremento. Los trabajos de extinción se hicieron difícilísimos, pues las bombas no funcionaban a causa de estar las aguas heladas. Cuando aquellas funcionaron, el pabellón estaba casi destruido, así como las mercancías allí almacenadas. Las pérdidas se elevan a medio millón de pesetas. Se cree que el incendio se produjo al saltar una chispa de la estufa colocada en el pabellón y que los empleados dejaron encendida al retirarse del trabajo.

La ola de frío
Prosigue la perturbación atmosférica en la Península. Según datos publicados por el Observatorio Meteorológico Nacional, la temperatura mínima en la madrugada del miércoles se registró en Pam-

plona, donde señaló el termómetro once grados bajo cero.

Según informes recibidos de Zaragoza, en aquella ciudad estuvieron a nueve grados bajo cero; en Jaca, a catorce; en Huesca, a doce y en Teruel, a veinticuatro grados bajo cero. En Vitoria soportaron la temperatura de diez grados bajo cero y las calles, después de la nevada, están convertidas en una gran capa de hielo. En El Ferrol pereció un hombre a consecuencia del frío. En Granada nevó copiosamente y el termómetro señaló cinco grados bajo cero.

La perturbación ha sido mayor todavía en el extranjero. En París permanecieron a diez grados bajo cero; en Berlín, a veintidós y en Moscú y Leningrado, señalando los termómetros treinta y cinco grados bajo cero.

Tiempo probable.— Toda España: Vientos moderados y flojos de la región del Este, y cielo nuboso. Algunas lluvias o nevadas.

La pista de un crimen espantoso

Por orden del Juzgado de La Coruña, y hasta aclarar la intervención que tuvieron en el asesinato de la joven de diez y siete años Aurelia Gómez Lista, hace días en el pueblo de Arteijo, han ingresado en la cárcel el padre, tres hermanos de aquella y un hermano político. Como ya se dijo, en los primeros momentos se creyó que Aurelia falleció a consecuencia de un disparo casual hecho por su hermano José; pero parece que ha sido víctima de un crimen horrendo, y para compro-

He aquí
la receta que le curará su padecimiento del ESTÓMAGO o INTESTINOS aunque sea de muchos años de antigüedad y hayan fracasado otros tratamientos.
ELIXIR ESTOMACAL
SAIZ DE CARLOS

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO
Dr. Lamberto Izquierdo Hernando
Inspector Municipal de Sanidad
RAYOS X.—CORRIENTES ELECTRICAS
LUZ ULTRAVIOLETA.—ANALISIS CLINICOS
Consulta de 10 a 1
Calle de la Universidad, número 11
BURGO DE OSMA

Enfermedades de los ojos
A. PEREZ TOMAS Médico-Oculista
Canalejas, 5, pral. - Teléfono, 16

Banco Hispano Americano
CASA CENTRAL-MADRID
SUCURSALES EN TODAS LAS POBLACIONES IMPORTANTES DE LA NACION
CAPITAL 100 MILLONES DE PESETAS
CAJA DE AHORROS 4 % DE INTERES ANUAL
DEPOSITOS CORRIENTES A LA VISTA 250 % ANUAL
DEPOSITOS A PLAZO - VENTAJOSOS TIPOS DE INTERES - CARTAS DE CREDITO - CHEQUES - DESCUENTO DE LETRAS Y PREMIO DE LOTERIA - CAMBIO DE MONEDAS Y BILLETES EXTRANJEROS - VALORES - DEPOSITOS - BOLSA - INFORMES COMERCIALES ETC.
PRESTAMOS CON PIGNORACION DE TRIGOS, OTROS CEREALES.
Canalejas, 25 y 27.—SORIA.

CINE IDEAL
Mañana domingo
UN PROGRAMA EXCEPCIONAL
Reparación de la famosa
«PAREJA IDEAL»
JANET GAYNOR
CHARLES FARRELL
en su mejor creación
REGIEN CASADOS
Una película en la que todo responde a la categoría de sus protagonistas.
Completará el programa la maravillosa película de un rollo
MUSAS ARGENTINAS
en la que
CARLOS GARDEL
interpreta sus más escogidas canciones
¡GRANDIOSO EXITO!
La taquilla está abierta esta noche de...

EL NIÑO
Jaime Sáenz Rídruejo
subió al Cielo en la Villa de Madrid, el día 27 de Enero de 1933
A LOS 11 MESES DE EDAD
Q. E. G. E.
Sus apenadísimos padres D. Clemente y D.ª Concepción; hermanos Clemente y Conchita; abuelos D. Luis Sáenz, D. Bernar lino Rídruejo y D.ª Asunción Ruiz-Zorrilla; tíos, primos y demás familia,
Participan a sus numerosos amigos y relacionados tan sensible pérdida.
Soria 27 de Enero de 1933.

CONSULTORIO MEDICO QUIRURGICO
Dr. Lamberto Izquierdo Hernando
Inspector Municipal de Sanidad
RAYOS X.—CORRIENTES ELECTRICAS
LUZ ULTRAVIOLETA.—ANALISIS CLINICOS
Consulta de 10 a 1
Calle de la Universidad, número 11
BURGO DE OSMA

Banco Hispano Americano
CASA CENTRAL-MADRID
SUCURSALES EN TODAS LAS POBLACIONES IMPORTANTES DE LA NACION
CAPITAL 100 MILLONES DE PESETAS
CAJA DE AHORROS 4 % DE INTERES ANUAL
DEPOSITOS CORRIENTES A LA VISTA 250 % ANUAL
DEPOSITOS A PLAZO - VENTAJOSOS TIPOS DE INTERES - CARTAS DE CREDITO - CHEQUES - DESCUENTO DE LETRAS Y PREMIO DE LOTERIA - CAMBIO DE MONEDAS Y BILLETES EXTRANJEROS - VALORES - DEPOSITOS - BOLSA - INFORMES COMERCIALES ETC.
PRESTAMOS CON PIGNORACION DE TRIGOS, OTROS CEREALES.
Canalejas, 25 y 27.—SORIA.

CINE IDEAL
Mañana domingo
UN PROGRAMA EXCEPCIONAL
Reparación de la famosa
«PAREJA IDEAL»
JANET GAYNOR
CHARLES FARRELL
en su mejor creación
REGIEN CASADOS
Una película en la que todo responde a la categoría de sus protagonistas.
Completará el programa la maravillosa película de un rollo
MUSAS ARGENTINAS
en la que
CARLOS GARDEL
interpreta sus más escogidas canciones
¡GRANDIOSO EXITO!
La taquilla está abierta esta noche de...

DESDE MADRID

Informaciones de última hora

Sobre el incidente en el Palacio de Comunicaciones.—[Declaraciones de Indalecio Prieto.— Manifestaciones del señor Albornoz.— Ayer se celebró Consejo de ministros.— Nota oficiosa de los acuerdos adoptados en la reunión ministerial. Los labradores de Salamanca.— El gobernador de Avila declara ilegal la huelga anunciada en aquella población.— Los conflictos sociales y las perturbaciones en Andalucía y Extremadura.— Notas del Extranjero.— Otras informaciones interesantes

Madrid 28 (3 mañana).

VISITAS A AZAÑA

El Ministro de la Guerra recibió ayer en su despacho del Palacio Buenavista la visita del señor Pedregal con quien conferenció extensamente, la del capitán señor Ruano y la del Director de la Banda Republicana señor Vega, acompañando al compositor francés señor Bream que ha venido a contratar dicha Banda para realizar una excursión artística por Francia. El señor Azaña autorizó el contrato.

LOS SERVICIOS DE ADUANAS

Madrid.— En el Ministerio de Hacienda se facilitó ayer una nota explicando las medidas dictadas con el fin de unificar el servicio de reconocimiento de viajeros y equipajes en las Aduanas con el fin de que este servicio se practique en la Aduana de Por-Bou de la misma forma que en Irun.

EL DIRECTOR DE CONTRATACION

Madrid.— El ex Director del Centro de Contratación, señor Riu, ha visitado al ministro de Hacienda, señor Cánovas, acompañando a su sustituto Sr. Huet.

EL INCIDENTE DE TELEGRAFOS

Madrid.— El Subsecretario de Comunicaciones, señor Palomo, manifestó ayer a los periodistas que ha comenzado a instruir el expediente incoado con motivo de los últimos incidentes ocurridos en el Palacio de Comunicaciones y en el que intervinieron varios funcionarios para esclarecer lo ocurrido.

AUXILIOS A PROVINCIAS

Madrid.— El Subsecretario de Obras Públicas facilitó ayer a la prensa la relación de los libramientos expedidos a provincias necesitadas, con objeto de atender a la construcción y reparación de carreteras. En dicha relación figuran Cáceres, con 18.000 pesetas; Granada, con 8.697; Teruel, con 6.275 y Valladolid, con 8.548.

VISITAS DIPLOMATICAS

Madrid.— Ayer visitaron al Subsecretario de Estado el Consejero de la Embajada francesa, el Encargado de Negocios de la República Argentina y el ministro de España en Uruguay señor Díez Canedo.

PROBLEMAS DE BALEARES

Madrid.— El ministro de Obras Públicas fue visitado por el Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Baleares, con quien sostuvo una larga conferencia, que explicó el señor Prieto diciendo que habían hablado de varios problemas, especialmente de la necesidad de reparar varias carreteras, sobre todo en la isla de Mallorca, en donde se está desarrollando un interés turístico tan extraordinario que consider Palma de Mallorca una de las ciudades mejor dotadas de Hoteles continúa siendo un conflicto constante el problema de alojamiento. Hemos estudiado también —dijo el ministro— el plan de reparación de vías, en el que van a invertirse cinco o seis millones de pesetas.

Yo estoy dispuesto a dar a estas obras un gran impulso, con el fin de que puedan realizarse este año, al mismo tiempo que se ejecutan también obras hidráulicas de poco coste y que permitirán regar veinticinco mil hectáreas. A estos efectos serán robustecidas las plantillas de personal técnico y administrativo de Obras Públicas en las Islas Baleares.

El señor Prieto recibió la visita del diputado mallorquín señor Carreras a quien dió cuenta de las anteriores manifestaciones.

LA VIGILANCIA DE CARRETERAS

Madrid.— Según referencias del ministro de Obras Públicas ha sido prorrogado hasta el día quince de Febrero el plazo para presentar solicitudes para vigilantes motoristas de las carreteras nacionales.

LOS FERROCARRILES EN CONSTRUCCION

Madrid.— El ministro de Obras Públicas, señor Prieto, ha manifestado que habían vuelto a reunirse con el Director de Ferrocarriles, señor Montilla, los jefes

de las distintas zonas ferroviarias encargados de distribuir las consignaciones del presupuesto entre los ferrocarriles que hay en construcción, examinando las obras más urgentes. Esta comisión volverá a reunirse nuevamente el próximo martes.

LAS INCOMPATIBILIDADES DE LOS FERROVIARIOS

Madrid.— En la larga referencia dada por el ministro de Obras Públicas a los periodistas, habló finalmente de las incompatibilidades de los agentes ferroviarios, expresando su opinión respecto del decreto de incompatibilidades y sus consecuencias. He leído con atención —dijo— numerosas cartas de los agentes ferroviarios afectados por el decreto de incompatibilidades y debo declarar que me han impresionado profundamente los escritos en que se exponen las consecuencias dramáticas que tendrán dichas disposiciones en muchos casos por falta de ingresos. No he de negar —añadió el ministro— que me complace el tono de respeto en que se dirigen los agentes ferroviarios y me interesa hacer constar que el sentido de dicha disposición tiene que apartarse de la ley de incompatibilidades, porque en cuanto nos someteríamos a la indolencia, lentitud y pereza con que funcionan estos casos en los Ministerios, no lograríamos nada.

Mirando al porvenir y a una posible estatificación de los ferrocarriles, interesa apartar en absoluto los vicios y corruptelas de la intervención estatal en las industrias, que adquirieron gran relieve en ciertos servicios del Estado y principalmente hacia el año 1909 en los arsenales de El Ferrol, Cartagena y Cádiz. Es imposible dictar medidas de carácter general sin que, fatalmente, entre los escombros de la corrupción surjan intereses legítimos perjudicados; cuando dicté el decreto no tenía idea de las proporciones del mal; pero las reclamaciones me han servido para conocer su enorme extensión. Voy a revisar de nuevo con el propósito de reducir esos estragos, ya veremos cómo. Quisiera reducir el mal y acaso debo contentarme por ahora con dejarlo contenido hasta lograr menos de prisa su desaparición.

DECLARACIONES DEL MINISTRO DE JUSTICIA

Madrid.— El ministro de Justicia, señor Albornoz, dijo que había remitido a la firma del Presidente la combinación de Fideicomisos que publicará hoy, y acaso remita también un decreto proponiendo ciertas modificaciones en la Ley del Jurado que sometería por la tarde a conocimiento del Consejo de ministros. Hizo algunas rectificaciones de la combinación de magistrados por errores de copia, sin duda, y manifestó que en cuanto mejor del ataque gripal que padece el Director de Prisiones, señor Sol, dará una nota reivindicativa del personal de Prisiones y de la Subsecretaría del Ministerio, por no haberse comprobado las denuncias que contra este personal hizo el diputado señor Layret, denuncias que no han tenido confirmación en los esclarecimientos hechos en el oportuno expediente.

LOS LABRADORES DE SALAMANCA

Madrid.— Una nutrida comisión de obreros y agricultores de la provincia de Salamanca han visitado, acompañados del Presidente del bloque agrario de aquella provincia, don Ernesto Castaño, al ministro de Agricultura, exponiéndole que el objeto principal de la visita es el de resolver el problema de la venta de trigo, que en aquella provincia adquiere graves proporciones. Los agricultores salmantinos manifestaron al ministro que el problema no se resuelve más que aumentando la tasa o concediendo préstamos con un interés reducido. Después entregaron al señor Domingo un extenso escrito, en el que fijan sus posiciones y terminaron llamando la atención del ministro de Agricultura sobre otros problemas relacionados con el campo. El señor Domingo hubo de manifestarles que estudiará con la mayor atención lo que se le pide y que en un principio estima que el aumento de la tasa pudiera ser perjudicial para dar salida al trigo y rogaba que se quedara una de-

legación de los comisionados con objeto de estudiar, de común acuerdo, las soluciones del conflicto.

CONSEJO DE MINISTROS

Madrid.— En el Palacio de Buenavista se celebró ayer el Consejo de ministros, que comenzó a las seis y media de la tarde y terminó a las once de la noche.

A la salida, el ministro de Agricultura dió una nota, en la que se manifiesta que el Consejo de ministros se había hecho eco de la campaña periodística de crítica y censura que hace determinado periódico contra la conducta del ministro de Instrucción Pública sobre construcción de escuelas y el Consejo declara su más absoluta solidaridad con la conducta del señor de los Ríos, así como de la observada en otros asuntos de sus respectivos Ministerios por otros ministros.

Se adoptaron, en relación con varios Ministerios, diversos acuerdos.

Marina.— Decreto sobre ascensos del Cuerpo general de la Armada. Otro nombrando delegado marítimo en el puerto de Sevilla a don Salvador Más; delegado de Baleares, a don Edmundo San Juan y delegado regional de Pesca en Baleares, a don Gabriel Rodríguez. Otro dando de baja en su escalafón al general de Ingenieros don Alfredo Campo por haber pasado a servicios marítimos. Propuesta de vacantes de tenientes maquinistas de la Armada. Otro decreto autorizando al ministro para presentar un proyecto de ley con el fin de dar fuerza legal al decreto de cinco de Enero actual, que le autorizó para continuar los servicios trasoceánicos. Otro invalidando y declarando ineficaz el contrato suscrito entre el Estado y don Horacio Echevarría para montar una fábrica de torpedos.

Agricultura.— El Consejo estudió extensamente las conclusiones de la conferencia hullera y aprobó varios decretos sobre intensificación de cultivos en las provincias de Badajoz, Cáceres y Ciudad Real y aprobó también el decreto nombrando vocales parlamentarios en el Instituto de Reforma Agraria.

Trabajo.— Decreto aprobando el reglamento de accidentes del trabajo en la industria.

Hacienda.— Decreto modificando los artículos 43, 44, 61, 171, 176, 177, 189, 210 y 220 de la ley del Timbre, que se refieren a las fianzas en metálico, las de vida de clases pasivas, letras de cambio, pagarés, pólizas, contratos de transporte y seguros y contrato de venta en plaza que se clasifican y regularizarán modificando los conceptos. Otro decreto sobre admisiones temporales.

Obras Públicas.— El Consejo aprobó un decreto modificando la ley de 13 de Diciembre último y 19 del corriente, relativas a las incompatibilidades de los agentes ferroviarios. Otro decreto autorizando al ministro para presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre el trazado de la carretera de Alicante a la playa de San Juan y de municipalización de dicha playa.

AMPLIACION DEL CONSEJO

Madrid.— Como ampliación de la referencia del Consejo dada por el ministro de Agricultura puede añadirse que el ministro de Hacienda dió cuenta del informe encaminado a demostrar la imposibilidad de acelerar los trabajos catastrales por medio de la fotografía aérea y propuso la adopción de nuevos procedimientos para activar estos trabajos.

El ministro de Justicia informó sobre la creación de Tribunales de ur-

gencia que entiendan en los delitos sobre tenencia de armas y colocación de explosivos, así como de otros delitos apartados del conocimiento del Jurado.

El Consejo se ocupó también de la solicitud formulada por algunas industrias para atender la grave crisis que atraviesan, particularmente la industria hullera, la de plomo y corcho lamentando el Consejo no poder acudir en su auxilio porque ello implicaría sacrificio cuantioso. Se examinaron las conclusiones de la conferencia hullera, particularmente la que reclama la exportación de 200.000 toneladas y la venta de otras 100.000 al sindicato de almacenistas.

MINISTROS DE VIAJE

Madrid. Hoy marchará a Huelva el ministro de Instrucción Pública don Fernando de los Ríos y para Alicante el de Obras Públicas don Indalecio Prieto, de donde regresará el martes próximo.

GUARDA HERIDO

Córdoba. En la finca llamada «La Corrada» sorprendió el guarda a varios individuos que hacían carbón sin permiso del dueño y al prender el guarda a los carboneros fué acometido con un cuchillo por un individuo llamado José Perea, causándole heridas graves y dándose después a la fuga.

FINCA ASALTADA

Badajoz.— En el pueblo de Fuente-de-cantos seiscientos obreros asaltaron una finca llevándose todas las existencias. Se ha concentrado la Guardia civil.

RIO DESBORDADO

Málaga.— A causa del temporal se ha desbordado el río Guadalorce inundando las huertas y los sembrados y causando importantes daños.

EXTREMISTAS DETENIDOS

Huelva.— En el pueblo de Santa Bárbara fueron detenidos cinco individuos a quienes se les ocuparon folletos extremistas, cartas y documentos que les comprometen en una reunión clandestina. Por la misma causa fueron detenidos el concejal del pueblo de Galarzo don Virgilio Martín Vázquez, el cual fué puesto a disposición del juzgado.

INCENDIO EN UNA ESTACION

Oviedo.— En la Estación de Covadonga de la línea de los ferrocarriles de Asturias se produjo un incendio que redujo a cenizas el inmueble.

HUELGA EN BARCELONA

Barcelona.— El gobernador civil ha sido visitado por una comisión de obreros ebanistas y otra de patronos de la misma industria para hablarle del conflicto existente entre ambos manifestando que intervendría el señor Casals para tratar de resolver esas diferencias y que únicamente intervendría él en el caso de que no se llegara a un acuerdo, principalmente para evitar los actos de violencia que se han producido y que no tienen ninguna justificación.

HUELGA ILEGAL EN AVILA

Avila.— El Gobernador civil ha comunicado al comité de huelga que ésta ha sido declarada ilegal y añadió que están tomadas todas las medidas de protección y abastecimiento de la población, estando dispuesto a mantener a toda costa la libertad de trabajo y el orden en la ciudad.

CONFLICTO EN SALAMANCA

Salamanca.— El Presidente y el Secretario del sindicato provincial de trabajadores del campo entregaron al gobernador civil un escrito anunciándole que el doce de Febrero próximo llegarán a la capital los obreros campesinos que vienen reclamando infructuosamente el abono de jornales retrasados que se les adeudan por las faenas de siembra y recolección de la última campaña agrícola. En dicho día se celebrará un mitin y luego irán en manifestación al gobierno civil para entregar las conclusiones.

AL CERRAR

Madrid 28 (3 tarde)

LA CONFERENCIA DE LA BANCA

Madrid.— El Director del Trabajo ha dicho que el lunes se reanudarán las sesiones de la Conferencia de la Banca. La representación obrera ha dado amplias explicaciones del incidente ocurrido ayer y que obligó a la suspensión de la Asamblea.

Agrega este Director que esta Conferencia tiene carácter de Jurado mixto porque se le ha concedido análogas facultades que las que ejerce aquel organismo y la Conferencia no es informativa, sino que sus acuerdos serán ejecutivos.

EL SEÑOR D. SANTOS VINUESA PEREZ

Falleció en la villa de Abejar (Soria) el día 24 de Enero de 1933 a los 81 años de edad. Habiendo recibido los auxilios espirituales R. I. P. Sus desconsoladas hijas Antonina y Crispina; hijos políticos José Martínez y Sergio Igea; nieto Francisco, sobrinos, primos y demás familia. Participan a sus amigos y relacionados tan sensible desgracia rogándoles le tengan presente en sus oraciones. Abejar 28 de Enero de 1933. Los Ilmos. Prelados de Osma y Calahorra se han dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

HUELGA GENERAL

Avila.— Se ha planteado la huelga general, que tiene carácter pacífico y hasta ahora no han ocurrido incidentes.

EL CONFLICTO HULLERO

Oviedo.— Los obreros asturianos protestan de que los patronos hulleros no cumplan los acuerdos adoptados en la última conferencia y anuncian reducciones en los salarios y en los destajos, así como despidos en el personal. Han acordado declarar la huelga, pero dando algunos días para buscar arreglo.

LOS CAMPESINOS DE SALAMANCA

Salamanca.— La Federación de trabajadores de la tierra se ha dirigido al señor Largo Caballero pidiéndole que obligue a respetar los turnos de trabajo acordados por el Jurado mixto, en contra de lo que han solicitado los representantes salmantinos que se encuentran en Madrid.

ADUANA CLANDESTINA

Madrid.— El ministro de Agricultura ha manifestado que, accediéndose al régimen de contingentes de exportación acordado por Francia, funcionaba en Barcelona una agencia de aduanas, clandestina, con sucursales en distintas poblaciones para realizar importaciones y exportaciones. Ha sido clausurada esta oficina imponiéndole una multa de 5.000 pesetas.

MINISTRO DE VIAJE

Madrid.— Esta tarde sale para Barcelona el ministro de Agricultura, señor Domingo.

DE LA PRESIDENCIA

Madrid.— El señor Azaña conferenció con el ministro de España en Uruguay señor Díez Canedo y con el Fiscal de la República.

Por la tarde fué al Palacio para conferenciar con el Jefe del Estado.

EL VICIPRESIDENTE DE LA ARGENTINA

Madrid.— Ha salido el Contralmirante señor Rebolledo para la frontera de Salamanca, donde recibirá en nombre del Gobierno al Vicepresidente de la Argentina y le acompañará a la frontera francesa, en compañía del Embajador de España señor Rocha.

BANQUETE EN PALACIO

Madrid.— El señor Alcalá Zamora ha obsequiado con un banquete a los concejales y Diputados por Madrid que le felicitaron con motivo del Año Nuevo.

El lunes obsequiará el Presidente con una comida al Embajador de Chile.

SANCIONES DEL COLEGIO DE ABOGADOS

Madrid.— El Colegio de Abogados de Madrid ha hecho públicas las sanciones que impone a distintos letrados por las censuras que han dirigido al Colegio en virtud de los acuerdos que se adoptaron por las jurisdicciones judiciales. Impone el Colegio cinco días de suspensión en el ejercicio de la profesión a don Angel Galarza y a don Jesús Díaz; se apercibe a doña Victoria Kent y se impone la suspensión de ocho días a los señores Ballester, López Goicoechea, Serrano Batanero, Fernández Clérigo, don Pedro Rico, Jerónimo Bujedo y Jiménez Asúa.

LOS AGRARIOS SALMANTINOS

Madrid.— Han entregado al mi-

nistro de Agricultura las conclusiones aprobadas por el bloque agrario de Salamanca, en las que proponen que el Estado garantice a los tenedores de trigo el precio de tasa durante un año y se les conceda un premio en las operaciones que realicen antes de esa fecha; que se adopten medidas energéticas para evitar que sea burlada la tasa; que se prohíba en absoluto la importación de trigo extranjero, sin tener en cuenta que ese cereal se llame de fuerza especial; que igualmente se prohíba la importación de maíz, porque se aprovecha para mezclarlo con la harina española; que se ejerza una rigurosa inspección en las fábricas de harinas, a fin de evitar la adulteración de las mismas; que se obligue a consumir harina de trigo nacional en Marruecos, Baleares y Canarias y que se intensifique el crédito agrícola.

DIMITE EL GOBIERNO FRANCES

Paris.— Como consecuencia de un debate en la última sesión del Parlamento, se produjo una votación que resultó adversa para el Gobierno por 340 votos contra 193. El Gobierno presentó la dimisión colectiva. Esta mañana conferenció el Presidente de la República con el Jefe del Gobierno y varios miembros del Gabinete.

LOS HUERFANOS DE HACIENDA

Madrid.— El ministro de Hacienda ha recibido esta mañana a 200 niños y niñas del Colegio de Huérfanos de empleados de Hacienda. Esta mañana fueron obsequiados los huérfanos con un banquete al que asistieron el ministro y el Subsecretario de Hacienda.

DIMISION DEL GOBIERNO ALEMAN

Berlin.— A medio día de hoy ha presentado la dimisión el gobierno alemán, que ha sido aceptada por el Presidente Hindenburg.

ANUNCIOS

LA MEJOR radio? CASA VICEN VILA PHILIPS

GANADERO.— Se halla vacante la guardería del ganado mayor de este pueblo, desde el día primero de Febrero próximo en adelante con el sueldo que el agraciado convenga con el vecindario, siendo indispensable contar con una persona mayor y o menor además del contratante. Las solicitudes ante esta Alcaldía en término de 15 días, pasados los cuales se proveerá. Bujeros a 23 de Enero de 1933.— El Alcalde, Toribio Ortega.

SUSTITUTO.— Maestro sustituto se necesita con urgencia para la Escuela Nacional de Tajuasque, por cuatro meses. Para informes al Maestro en dicho pueblo, o en Soria, Real, 27 y 29.

AMA DE CRÍA.— Joven, casada, con leche de 30 días se ofrece para criar en su casa. Dirigirse a Frelida García en Los Llanos.

VACA.— Se vende una vaca de leche para parir, cumplida y de tercer parto. Dirigirse a Florencio de la Hoz, en Salduero.

ACOTAMIENTO DE CAZA.— Quedan acotadas para el aprovechamiento de toda clase de caza las fincas rústicas que los vecinos de esta villa poseen como propietarios o colones en el término municipal de la misma. Los infractores serán castigados con arreglo a la ley. Serón de Nágima 26 de Enero de 1933.

LEA V. MIERCOLES Y SABADOS EL AVISADOR NUMANTINO

OVEJAS.— Se desean vender 53 ovejas sus crías, en buenas condiciones y jóvenes. Dirigirse a Fermín Morales en Fuenteseca.

CASA.— Se vende o se alquila en Soria, sitio céntrico, con todas las comodidades, con amplias locales para cualquier industria, sol todo el día. Para tratar con el maestro de obras Antonio Millán, calle Real, número 3. Soria.

SASTRE.— Se ofrece al público en general en el pueblo de Ribarroja. Precios económicos. Dirigirse a Constancio Barranco en el citado pueblo de Ribarroja.

CARPINTERIA Y MUEBLES de todas clases, trabajos esmerados y de absoluta confianza. Dirigirse a Isidro Jodra en Escobosa de Almazán (Soria).

CASAS.— Se desean vender en esta capital las situadas en la calle de Pérez de la Mesa, números 63 y 65. Precio al número 38 de la misma calle, piso primero.— Soria.

PERDIDA de una perra de ganado color cano chico, correa y rabo cortado. Se extravió en Aldeapalzo el día 27 del corriente. Quien sepa su paradero puede dirigirse a Angel Díez en dicho pueblo, quien gratificará.

CASA se arrienda en Valdeavellano de Tera, recién restaurada, con o sin muebles, agua, jardín con frutas, garaje amplio, corredor, corral y varias dependencias. Para tratar con Pablo Llosa, Avenida de Madrid, 99, primero, derecha, en Zaragoza.

SUBASTA VOLUNTARIA. El domingo 12 de Febrero próximo y hora de las 11, tendrá lugar en el salón de la Casa de la Villa de Soria, subasta voluntaria y pública de varias fincas pertenecientes a don Adalberto Bengoechea, con sujeción al pliego de condiciones, que se halla de manifiesto en casa de don Robustiano Bengoechea, Veterinario, y de don Cipriano López, Procurador.

Las fincas que serán objeto de venta son las siguientes, sitas en este término municipal: Una casa en la calle del Cardenal Benlloch, o carretera de Burgos a Soria, en la que hoy hay instalado un comercio de importación.

Otra casa, pegando a la anterior, muy a propósito para comercio o industria. Una huerta de cinco fanegas de cabida, en la misma carretera, de regadío, en la que hay muchos árboles frutales.

Un prado de regadío en dicha carretera, de dos fanegas y media de cabida. Y otras fincas rústicas de menos importancia. Salas de los Infantes 23 de Enero de 1933.

AMORRANAS, CICOPAS VAPICAS CURA RADICAL SIN OPERACION

DR. JAIME LEDESMA. Especialista del Hospital de la Cruz Roja en enfermedades de la piel, venéreo y sífilis. Alfonso primero, núm. 16 para Consulta, de once a una ZARAGOZA.

Desarrollo y engorde en todo ganado joven, especial en terneras, cerdos y gallinas, que ponen doble, el preparado castellano del Farmacéutico Liras. Engorde Castellano, Farmacias y Droguerías.

MADERA DE CHOPO.— Se venden 400 pies derechos al pie de la carretera en término de Villal de Riba. Para tratar dirigirse al señor Alcalde de dicho pueblo.

CASA.— Se vende en Soria de reciente construcción y en condiciones de precio en Villaverde del Monte varias fincas rústicas. Para tratar con Don Mariano Seséña, Agente de Negocios. Soria.

SIRVENTA.— Se precisa, soltera, o viuda sin hijos, de 20 a 40 años de edad, para servir en casa del Maestro de Cobrejas del Campo, única persona.

VACA DEL PAIS.— Se vende una de 5 años, acostumbrada al trabajo y productora de nueve litros de leche diarios. Dirigirse a Clemente Antón, en Gallinero.

PAJA.— Se desean vender mil arrobas de paja y trigo de comilla por llevar. Dirigirse a Nicasio de Miguél, Coscurita.

VENDO tres carros nuevos de 3 y 4 caballerías, de 3 y de 2, y otro de bu-yes, seminuevo; se darán facilidades tall-er de carpintería de Julio Antón, Gomara (Soria).

CASA.— Se vende una casa en Almazán, calle General Martínez, núm. 19. Se darán facilidades por el pago. Para tratar, con Guillermo Borjabá, en Almazán.

Daniel de San Pío GARGANTA-NARIZ-OIDOS Circo C/ Marzo, 2 Telf. 2.844 ZARAGOZA

SE ALQUILA un local propio para industria, esquina Numantina y Tejera. Informar a Pascual Borque, Tejera, 1.

E. SANZ VILLA MEDICO O-OCULISTA Canal de las, 84, 2.º Soria

SE ALQUILA.— Un local y el salón del «Vay-vén». Informes Bernardo Robles, número 4, Tejera.

TERRAS.— Se venden en Fuenteseca, nueve tierras y dos huertos y con facultades de pago. Para tratar dirigirse a Eugenio Carazo, Tejera, 7, Soria.

TRANSPORTES

Se hacen al público con economía y en camioneta que carga 3.000 kilos. Para viajes de largas distancias, precios convencionales. También se vende toda clase de piensos y abonos. Para más detalles dirigirse a su dueño, Fausto Díez, Campo, 24, Teléfono 64.—Soria.

CASA.— Se vende una casa tahona con rebaja de precio, sita en la Plaza de San Pedro, número 6. Para tratar con doña Fortunata Hernández, Callejas, 60, principal, Soria.

VENTA de planta de chopo «Albar» en buenas condiciones para el trasplante de 3, 4 y 5 años, y madera para obras de 12 pies hasta 40. También se vende la finca. Para tratar dirigirse a Simón García en Almazán.

HERNIAS (¿Como pueden curarse?) Lea y medite el público inteligente. HERNIAS espontáneas, lo mismo en hombres que en mujeres; HERNIAS operadas que se han reproducido; HERNIAS que aparecen de nuevo después de haber sido tratadas con inyecciones, procedimiento éste que empleado primeramente por Lutín hace más de medio siglo (Schwalbe ya publicaba en 1876 sus observaciones personales acerca de él), se hubo, al fin de abandonar, declarándolo fracasado por que nuevos y concienzudos ensayos descubrieron que las apariciones de curación atribuidas a dichas inyecciones sólo duraban unas semanas. Ningún médico español ignora este antecedente de provechosas enseñanzas. Consulte al suyo quien desee ilustrarse acerca de ellas. Con nuestros APARATOS, bien distintos de los vendajes y braguetos corrientes, tanto por sus mecanismos de adaptación, diferentes para cada caso, cuanto porque, debido o esa circunstancia, no se fabrican en serie ni podemos construir ninguno sin ver al herniado previamente, garantizamos la absoluta contención de cualquiera de esas HERNIAS aun de las más voluminosas, siendo con esta contención integral como pueden lograrse positivas curaciones, según lo tienen proclamado cirujanos de gran autoridad. A base de aquella garantía aceptamos los encargos y a ella ligamos nuestro compromiso. Treinta y siete años de seriedad profesional nos aseguran la pública recomendación de personas respetables que han experimentado en sí propios los beneficios de nuestro método, y cuyas referencias podemos ofrecer. Nosotros no enviamos los aparatos a nuestros clientes una vez que están contruidos, sino que nos obligamos a llevárselos personalmente para enseñarles su manejo. Así se dan cuenta de lo que reciben y pueden apreciar sus efectos útiles antes de hacerse cargo de ellos. Con el fin de que nadie se vea privado de utilizar nuestros servicios, concedemos a quienes lo solicitan que los vayan pagando en varios meses. Damos con esto otra prueba de buena fe, sobre la cual conviene reflexionar. Gabinete ortopédico de Jerónimo Farré Horas de 11 a 1 y de 3 a 6 Calle Marqués de Valdeiglesias (antes de las Torres) número 5 MADRID En SORIA; HOTEL COMERCIO, los días 7 y mañana del 8 del mes de Febrero. En BURGOS DE OSMÁ, HOTEL PINILLA, el día 9.

El decreto de bienes comunales, en la "Gaceta"

Para rescatar los bienes que se presume fueron comunales se seguirá el procedimiento que ordena el decreto inserto en la "Gaceta" del domingo y cuya parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º En el concepto de bienes rústicos municipales contenido en el párrafo primero de la base 20 de la ley de Reforma Agraria, queda incluido todo el patrimonio rústico municipal, tanto los bienes llamados "de propios" como los "comunales" o del común de vecinos, ya pertenezcan en propiedad, posesión o aprovechamiento al Ayuntamiento o a la colectividad vecinal, y se hallen o no declarados como de utilidad pública.

Cuanto en este decreto se refiere a los Municipios, se hace extensivo, tanto a las Mancomunidades como a las entidades menores o de régimen local y a sus respectivas Asociaciones.

Art. 2.º Los Municipios podrán instar del Instituto de Reforma Agraria, conforme a lo dispuesto en la base 20 de la ley de rescate de aquellos bienes y derechos de que se consideren despojados, según datos ciertos o simplemente por testimonio de su antigua existencia.

Presunciones del despojo.

Art. 3.º Se presumirá que hubo despojo, a los efectos del artículo anterior, cuando se trate:

1.º De bienes vecinales o de aprovechamiento común que hubiesen sido enajenados, aun cuando para ello se les hubiese atribuido la calidad de bienes propios.

2.º De bienes propios que hubiesen sido enajenados por el Estado o por los Ayuntamientos, sin las formalidades exigidas por las leyes vigentes en la fecha de la enajenación.

INFORMACIONES DIVERSAS

3.º De bienes vecinales o de aprovechamiento común, y de los propios que hubieren salido del patrimonio municipal sin título escrito de enajenación.

Instancias y denuncias

Art. 4.º Para instar el rescate, las entidades interesadas elevarán solicitud dirigida al Instituto de Reforma Agraria, en la cual harán constar:

a) Descripción circunstanciada de los bienes que pretenden rescatar, con expresión de su situación, extensión, linderos y características de los mismos.

b) Causas en que se fundamenta la petición y enumeración y proposición de las pruebas justificativas de la misma, debiendo acompañarse la documental e información testimonial en su caso.

c) Nombres, apellidos y domicilio de los actuales poseedores de dichos bienes.

d) Estado actual de la explotación de los bienes rescatables, con expresión del régimen de aprovechamiento a que estén sometidos por el poseedor de ellos.

e) Designación de personas y domicilio en la capital de la provincia para la práctica de notificaciones.

De la solicitud y documentos que se mencionan podrán los interesados acompañar una copia simple, la cual, después de cotejada, fechada y sellada por el Instituto, será devuelta al presentante.

Cualquier persona natural o jurídica podrá denunciar al Instituto, en defecto de la acción municipal, cualquier caso de despojo, en la forma establecida para las reclamaciones de las entidades interesadas.

Tramitación

Art. 5.º El Instituto de Reforma Agraria, dentro de los cinco días siguientes, dará traslado de

la reclamación a los poseedores de los bienes reclamados, señalándose un plazo de treinta, a partir del de la notificación, para que aleguen lo que a su derecho convenga, y a la vez propongan la prueba acreditada del mismo y aporten los títulos y documentos en que se funde, señalando persona y domicilio en la capital de la provincia, para la práctica de las notificaciones.

Durante su tramitación estará de manifiesto el expediente en la Secretaría.

Art. 6.º Transcurridos los treinta días expresados en el artículo anterior háyase o no formulado oposición al rescate, y con citación de las partes, se procederá por el Instituto a practicar, en un plazo igual, las diligencias de prueba que hayan sido propuestas, así como las que estime oportunas para su mayor ilustración, aunque no lo hubiere sido incluso la inspección ocular verificada por alguno de sus vocales o asesores.

En el caso de que el Instituto estime pertinente la prueba testimonial, no podrá exceder de seis el número de testigos en el expediente.

Art. 7.º Practicada la prueba y unido a la misma, cuando proceda, el dictamen de los asesores técnicos, se notificará a las partes, haciéndoles saber que durante quince días, y con vista del expediente, pueden alegar por escrito ante el Instituto, lo que a su derecho convenga. Transcurrido este plazo y dentro de los quince días siguientes, la Subdirección jurídica redactará el informe procedente, consignando con la debida separación el resumen de los hechos que estime probados y los fundamentos jurídicos en que los base. Este informe será elevado.

Por conducto de la Dirección General, al Instituto de Reforma Agraria, dentro de los seis días si-

guientes a haber sido firmado. Art. 8.º Elevado el expediente al Instituto de Reforma Agraria, su Consejo ejecutivo dictará la resolución definitiva que proceda.

El Instituto podrá acordar, para mejor proveer, la práctica o la ampliación de cuantas diligencias y pruebas considere necesario, en un plazo que no podrá exceder de quince días.

Con la resolución del Consejo, que se notificará a los interesados en el expediente, se considerará tramitada y agotada la vía gubernativa, a los efectos de la oportuna acción civil reivindicatoria.

Resolución y pleito

Art. 9.º Si la resolución del Instituto declarase la procedencia del rescate, se publicará, con la descripción de los bienes rescatables en la "Gaceta de Madrid" y en el "Boletín Oficial" de la provincia en que los mismos radiquen. Por el solo hecho de esta publicación, se tendrá al Instituto por poseedor de los bienes.

Si en el plazo de tres meses contados desde la fecha de la publicación, no entablaron éstos la acción reivindicatoria civil ante los Tribunales competentes, el Instituto entregará los bienes rescatables a las entidades rescatables.

Si en el expresado plazo de tres meses entablaron los interesados la acción reivindicatoria, podrá el Instituto de Reforma Agraria, a instancia de las entidades rescatables, entregar a éstas la posesión interina de las fincas rescatables, siempre que previamente afiancen el importe de los frutos pendientes que existan en las mismas. El Instituto de Reforma Agraria calificará la suficiencia de esta fianza, la cual será devuelta a la entidad correspondiente si la acción reivindicatoria es desestimada.

Art. 10. La entrega por el Instituto a las entidades rescatables a que se refiere el artículo anterior, podrá suspenderse por aquél hasta el momento que estime oportuno, teniendo en cuenta el desarrollo del año agrícola, pecuario o forestal, o la conveniencia económica de no interrumpir una determinada faena del campo que por los llevadores de la explotación se esté realizando en la finca. En todo caso se hará el inventario detallado en forma análoga a la consignada en la base 14 de la ley de Reforma Agraria, así como el de los distintos capitales de explotación que no fuesen retirados por sus dueños y las cosechas en pie que pudieran existir en la finca o fincas en el momento de su incautación.

Art. 11. Si la resolución del Instituto declarase improcedente el rescate, no se publicará en los periódicos oficiales, y las entidades que lo hubieran instado podrán hacer uso de los derechos de que se crean asistidas ante los Tribunales ordinarios.

Indemnizaciones

Art. 12. Si la resolución del Instituto declarase no proceder al rescate sin la previa indemnización del valor de los bienes, por tratarse del caso a que se refiere el penúltimo párrafo del artículo 3.º de este Decreto, tampoco se publicará en los periódicos oficiales, y no entrará el Instituto en posesión de los bienes ni podrá entregarlos a las entidades rescatables mientras no se satisfaga a las personas interesadas las indemnizaciones procedentes con arreglo a la base 8.ª de la ley de Reforma Agraria.

Art. 13. Cuando los Tribunales declaren el derecho de propiedad a favor de los particulares que hubieren ejercitado la acción reivindicatoria, podrán las entidades que instaron el rescate expropiar

los bienes de que se trata con arreglo a las normas de valoración establecidas en la expresada ley, según lo dispuesto en el párrafo quinto de la base 20 de la misma.

Art. 14. Cuando los llevadores de los bienes rescatables estén incluidos en la base 11 de la ley de Reforma Agraria (braceros, colonos y pequeños propietarios), continuarán en la posesión de los mismos, sin perjuicio de los efectos de la declaración de propiedad a favor de las entidades rescatables.

Art. 15. Las mejoras permanentes útiles, no amortizadas, que se hayan realizado en las fincas rescatables, serán reconocidas y valoradas por el Instituto, a los efectos de su indemnización, si a ello hubiere lugar.

No se considerará como mejora no amortizada la simple roturación de las tierras que lleven más de cinco años sometidas a una rotación de cosechas.

Art. 16. Cuantas incidencias se promuevan en la tramitación de los expedientes de rescate a que se contrae este Decreto, serán resueltas por la Dirección general de Reforma Agraria.

LONDRES

El cumpleaños de Lloyd George

Hace unos años había un hombre en Inglaterra que era tan poderoso, moral y políticamente, que podía considerarse como la primera figura de la monarquía británica y aun del vastísimo Imperio inglés. Todo el mundo le admiraba. La Prensa, hasta la adversaria suya en política, le elogiaba sin regateos, considerándole como el salvador de Inglaterra.

Este hombre era David Lloyd George, el "líder" del partido liberal, el "hacedor y deshacedor" de pueblos y Estados en sus trabajos de la liquidación de la gran guerra, el árbitro de cuantas querrelas se entablaron en Versalles entre los representantes de las grandes potencias, el que en los momentos de peligro en las negociaciones de la paz interponía sus razonamientos y acallaba las apasionadas deliberaciones de sus colegas.

Lloyd George dispuso durante unos años de la suerte de esta nación. Le seguía una verdadera pléyade de hombres ilustres. En las Cámaras de los Lores y de los Comunes contaba con mayorías fieles.

Pero todo ha ido cambiando. Los laboristas progresaron. Sus representantes en el Parlamento se multiplicaron a costa de los liberales, y estos tuvieron que renunciar a la evidencia de su decaído poderío, dejando el puesto a los socialistas. Con estos a su lado, encontramos a Lloyd George ya su histórico partido, sucesor del tradicional de los "torys", y con los laboristas fracasados cayó envuelto entre las ruinas del antes poderoso grupo liberal.

Pero a David Lloyd George no le olvidan los buenos ingleses, y ahora, al cumplir sus setenta años, ha recibido el homenaje de multitud de amigos, la mayor parte adversarios en ideas.

Las cartas que ha recibido en la fecha de su septuagésimo cumpleaños, los centenares de telegramas, los mensajes de colectividades de centros culturales, le han demostrado que el buen pueblo británico tiene siempre en su memoria al que salvó, con su talento, a Inglaterra, en los días nefastos y crueles de la gran guerra y en los también difíciles tiempos de la post-guerra.

Hoy el septuagenario personaje, como Wamba y como Diocleciano, se ha retirado a su finca del país de Gales, donde apartándose de la política dedica sus horas de ocio a la agricultura y a sus artículos de periódico.

Pablo CISNEROS

¿EL ANTIFYRE?.....

UN EFICAZ EXTINTOR DE INCENDIOS

ADQUIERALO HOY MISMO Más vale prevenir que deplorar

Agente: Prudencio Ruiz. - Soria

Banco de Construcción S. A.

(Antes Banco de Ahorro y Construcción)

Domicilio social: Juan Bravo, 81. MADRID (Edificio de su propiedad)

Capital social: Ptas. 8.000.000

OPERACIONES QUE REALIZA:

Préstamos hipotecarios.—Cuentas en participación.—Cuentas individuales con garantía hipotecaria.—Construcción y compra de casas cedidas a largos plazos y módico interés.

Pida detalles de lo que le interese, sin compromiso alguno para V. al

DELEGADO PARA LA PROVINCIA

D. PABLO MARCOS DE LEON, PLAZA MAYOR, 6, 3.º dcha. SORIA

Guía artística de Soria y su provincia

De Venta, al precio de cinco pesetas, en la Librería de E. Las Heras

MARIANO DEL OLMO

Médico y Odontólogo

Plaza de Aguirre, núm. 1, pral. SORIA

Los martes en Almazán, calle de Palacio, núm. 5.

Pathé Baby

Alquiler de Películas: De 10 metros, 15 céntimos. De 20 metros: 30 céntimos. De 100 metros 1'50 ptas.. Se remiten como impresos a toda España. Todo poseedor de un Cine Pathé Baby puede ver por poco dinero todas las del Catálogo de la Casa Pathé Baby. Para más detalles Tomás Camarillo, Fernando Palanca, n.º 7, Comercio, Guadalajara.

BALLESTEROS

SASTRE

EX - CORTADOR DE LA CASA MIRANDA

Últimas novedades en géneros del país y extranjeros

Visita esta capital y pueblos importantes cuatro veces al año

Dirección: — PLATERIAS, 36 — VALLADOLID

Clinica y Laboratorio Dental

Gregorio Cuevas

e hijos

ODONTOLOGOS

Canalejas, 70

Sub-Inspector de Odontología

Consultas en Agreda el primer sábado y domingo de cada mes. Fonda Casiana. Los martes en Almazán, Cuesta de Jesús, 1; en Berlanga tercer jueves de mes. Casa de D. Juan Puertas, Calle Real, 8 (Frente al Palacio) y en el Burgo tercer viernes y sábados de cada mes. Fonda Viuda de Pinilla.

Dr. ENRIQUE MONTANES DEL OLMO

Ex-alumno interno por oposición de la Facultad de Medicina de Granada. Ex-ayudante de clases prácticas de la misma Facultad. Médico Titular de la villa de Almazán por oposición.

Consulta de 11 a 1

Plaza de Santa María, núm. 4 ALMAZAN

DETENER LA TOS NO ES SUFICIENTE... ¡¡HAY QUE CURAR LA CAUSA!!

SOLO EL

JARABE FAMEL

MEDICACION COMPLETA AL LACTO-CREOSOTA SOLUBLE

CALMA LA TOS

DESINFECTA · CICATRIZA · VITALIZA Y RECONSTITUYE LAS MUCOSAS Y LOS BRONQUIOS

ADOPTADO POR LOS MEDICOS Y HOSPITALES DEL MUNDO ENTERO

FRASCO: PTAS. 6'30 EN FARMACIAS

¡Automovilistas!

Batería  legítima

de

13 placas, adaptable a varias marcas

Precio: 93,50 pesetas

Gonzalo Ruiz. - Agencia Ford

Vadillo, 12 SORIA Mayor, 8

EN EL REUMATISMO ARTRITISMO, GOTA ETC ES INSUSTITUIBLE EL ELIXIR ANTIRREUMATICO DEL DR. M. CALDEIRO

Según numerosos testigos el siguiente

Dr. Eduardo Gotarredona

Médico

Texifonte Gallego, 17, pral. ALBACETE

24 de Julio de 1932

Doctor CALDEIRO - Madrid

Muy señor mío y distinguido compañero: Conozco su ELIXIR ANTIRREUMATICO, al que considero insustituible específico del reumatismo en todas sus formas y lo empleo siempre con éxito, siendo yo un cliente agradecido de su preparado. Queda de usted muy afectísimo y atento s. s. q. e. s. m.

Doctor Eduardo Gotarredona Ball

Subscripciones y anuncios

para las grandes revistas gráficas

ABC.-BLANCO Y NEGRO

CAMPEON

DMITENSE EN LA

Librería de E. las Heras. - Soria

Caja general de Ahorros y Préstamos de Soria

SUCURSAL EN BURGO DE OSMIA

Sociedad declarada oficialmente benéfica PESETAS

Capital propio del Establecimiento, en 31 de Diciembre de 1931	782.241'52	805.666'01
Fondo de reserva en igual fecha	83.424'49	375.557'39
Intereses abonados a los imponentes en igual fecha	11.055.046'32	4.124.497'85
Capital en imposiciones id. id. id.	8.121	
Importe de los préstamos		
Libretas de ahorro en circulación		

Admitense imposiciones al 4 por 100 de interés, devolviéndose las cantidades a la vista, sin gasto alguno y sin previo aviso, todos los días laborables, de diez a una de la mañana y de cuatro a cinco de la tarde.

Cartillas privilegiadas.—Las imposiciones a plazo de un año, perciben el interés del 4'50 por 100 y se abona por semestres vencidos.

Otorga préstamos en condiciones muy favorables con garantía de libretas de ahorro al 5 % del interés anual. Con garantía de oro acuñado y de valores cotizables en bolsa, al 6 %. Con garantía hipotecaria de fincas o de productos agrícolas y de cinco o más períodos solventes, al 6 % y con dos firmantes al 6 %.

Las garantías líquidas que obtiene el Establecimiento se acumulan al capital social para garantizar el dinero que depositan los imponentes.

Dirijase la correspondencia al Director, Plaza de la República, número 3, bajo, Soria.

LA CATALANA

SEGUROS CONTRA INCENDIOS Y TODA CLASE DE EXPOSICIONES

62 años de existencia

Primas recaudadas en el año 1931	26.199.821'95
Siniestros indemnizados en el año 1931	14.009.971'57
Reservas de riesgos en curso	8.364.253'09
Reservas patrimoniales	7.354.109'80

Caja de Previsión y Socorro

Seguros Colectivos contra accidentes del Trabajo e individuales. De legado de ambas Compañías en Soria:

DON AUXIBIO GARCIA — PLAZA MAYOR, núm. 6, 2.º